

BOLETÍN INFORMATIVO

**IES Escultor En Francesc Badia
Foios**



2023-2024

Tutor/a:	Grupo:	2023
		2024
Horario de atención del tutor/a:		
email:		

Información general

Dirección: Camí de la Creu, s/n. 46134 Foios
 Teléfono: 961.20.60.15
 Fax: 961.20.60.16
 Código de centre: 46023936
 Correo electrónico: 46023936@edu.gva.es
 Web: <https://portal.edu.gva.es/iesescultorbadia/>

Horario de atención al público de secretaria

De lunes a viernes, de 9 a 13.30 h.
 Administratives de secretaria:
 Montse Pastor
 Elena Alacreu

De lunes, martes y jueves de 8 a 15.30 y
 miércoles y viernes, de 8 a 14 h.
 Conserjería:
 Ciara
 Teresa Pérez

Equipo directivo

Directora	Rosario Merino
Vicedirectora	Raquel Domingo
Jefe de Estudios	Salvador Tamarit
Secretaria	Maribel Agustín
Coordinador de ESO	Carolina García

Horario de atención de Dirección: Pedir cita previa

Carta a madres y padres

Estimadas familias del alumnado del IES,

Este boletín de información es una muestra del interés que el Claustro del profesorado y la Dirección del centro tiene en la formación y educación de vuestros hijos e hijas. Sin embargo, todos somos conscientes de que la primera y máxima responsabilidad educadora corresponde a la familia y, en este sentido, nosotros, como profesorado, pretendemos ser una continuación de vuestra tarea educadora.

Una vez más, reiteramos la necesidad de la colaboración familiar en el proceso educativo del alumnado a través del AMPA o del Consejo Escolar. Es muy importante colaborar estrechamente con los tutores y las tutoras para conseguir una buena comunicación que tenga como resultado la creación de un ambiente común que potencie las expectativas positivas en el proceso de aprendizaje.

La educación y la formación integral de nuestro alumnado implica diálogo y acuerdo entre las familias y el equipo pedagógico. Por eso hace falta que pongáis atención a las informaciones que os llegarán del instituto. Es necesaria una comunicación regular con el tutor o la tutora.

La Directora

1. Introducción

Nuestro IES presta un servicio educativo que satisface las necesidades del alumnado y sus familias. Se dirige a la enseñanza de calidad y a facilitar el desarrollo personal y social de todo nuestro alumnado. Por eso ponemos el énfasis en una serie de propuestas que consideramos motivadoras para el alumnado en general:

- Ponemos en funcionamiento un proyecto de mediación escolar para la resolución pacífica de los conflictos.
- Tenemos en funcionamiento el plan lector, estimulando la lectura desde cada departamento.
- Fomentamos la escritura con un concurso literario en castellano y en valenciano. Fomentamos la creatividad con un concurso de fotografía y de tecnología.
- Exposiciones.
- Representaciones de teatro.

2.Horario del centro

El horario del centro es de 8h a 15.15h (lunes, martes y jueves), y de 8h a 14h (miércoles y viernes).

-Horario 1º ESO- FPB

2021-2022	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00-08.55					
08.55-09.50					
09.50-10.45					
10.45-11.15	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO
11.15-12.10					
12.10-13.05					
13.05-14.00					

- Horario 2º ESO -1º BACH – 2º BACH

2023-2024	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00-08.55					
08.55-09.50					
09.50-10.45					
10.45-11.15	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO
11.15-12.10					
12.10-13.05					
13.05-14.00					
14.00-14.20	PATIO			PATIO	
14.20-15.15					

-Horario 3º/4º ESO-2º BACH (martes los que tengan matemáticas)

2021-2022	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08.00-08.55					
08.55-09.50					
09.50-10.20	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO
10.20-11.15					
11.15-12.10					
12.10-13.05					
13.05-13.25	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO
13.25-14.20					
14.20-15.15					

La puntualidad de todos es una norma básica en nuestro instituto y una necesidad para mantener el ambiente de estudio. Por eso, las puertas del centro se cerrarán a las 8.05 horas. Aquel alumnado que llegue más tarde no podrá acceder en el centro hasta 5 minutos antes de la clase siguiente y siempre que tenga un justificante oficial (médico, juzgado...) o justificación de los padres o tutores legales.

2. Alumnado matriculado

GRUPS EXISTENTS 2018-2019		
1º ESO: 1A-1B-1C-1D-1E-1F-1G-1H-1 I	9 grupos	1r Bachillerato Cient 1r Bachillerato Hum A 1r Bachillerato Hum B 1r Bachillerato General
2º ESO: 2A-2B-2C-2D-2E-2F-2 G	7 grupos	2n Bachillerato Cient 2n Bachillerato Social y humanístico
3º ESO: 3A-3B-3C-3D-3E	5 grupos	1r FPB de Informática
4º ESO: 4A-4B-4C-4D-PDC4	5 grupos	2n FPB de Informática
		TOTAL ALUMNOS: 796

3. Normas de convivencia

El IES se rige por unas normas recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del Instituto, según el DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano, del Consell de la Generalitat Valenciana, y que todos los miembros de la comunidad educativa tenemos que cumplir, sin olvidar aquella máxima social: **el desconocimiento de las normas del reglamento no exime de su desempeño**. El RRI se concibe como un instrumento del centro y tiene que ser visto como la formulación de un proyecto de actuación común.

En el Reglamento están especificadas:

- Las diferentes conductas irregulares contrarias a la convivencia, así como el proceso a seguir con el alumnado que comete diferentes o reiteradas faltas de disciplina.
- Los derechos y los deberes del alumnado y del resto de la comunidad educativa: madres y padres, profesorado y personal de administración y servicios.

3.1. Entrada y salida del IES

-**Entrada a primera hora:** la puntualidad de todos es una norma básica en nuestro instituto y una necesidad para mantener el ambiente de estudio. **Por eso las puertas se abren a las 7.50 horas y se cierran a las 8.05.** El inicio de las clases es a las 8 en punto de la mañana. Desde este momento el alumnado que llega tarde entrará en el centro, permanecerá al hall del IES y no se incorporará en la clase hasta la hora siguiente. Queremos evitar de este modo que haya alumnos en los alrededores del instituto.

-**Entre clase y clase:** no hay descanso, en consecuencia, el alumnado no puede ir al patio ni a la fuente y tiene que incorporarse con la máxima rapidez en su aula. Si llega con retraso, el profesorado lo anota a ITACA y se toman las medidas pertinentes posteriormente.

Salida del centro. Para poder salir del centro durante la jornada lectiva, cualquier alumno/a tendrá que ir acompañado/a del padre/madre/tutor/a legal, excepto los mayores de edad. Previamente, habrá que firmar la autorización de salida al registro de Conserjería. Ningún padre/madre/tutor/a legal NO podrá llevarse un alumno que no sea el suyo.

3.2. Utilización de los móviles

NO se puede utilizar el móvil a TODO centro (DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consejo. TÍTULO III CAPÍTULO II Artículo 35: **queda terminantemente prohibido** usarlo durante las actividades lectivas). Pueden llamar a casa desde conserjería por cualquier problema importante. Si un alumno utiliza el móvil cuando no se debe, cualquier profesor/a podrá pedírselo y requisárselo. El móvil será entregado a Dirección y la madre o el padre o tutor legal tendrá que venir a por él.

El horario de recogida de móvil se comunicará en cada caso al alumnado o familia

3.3. Consumo de sustancias nocivas para la salud

Está prohibido fumar y consumir sustancias nocivas para la salud en todo el instituto, de acuerdo con las normas de convivencia reguladas al DOCV 39/2008, de 4 de abril.

3.4. Faltas de asistencia

Las faltas de asistencia del alumnado tienen que ser justificadas por las familias con la presentación de los documentos oficiales adecuados y el documento de justificación que proporciona el centro y se encuentra a conserjería. Los justificantes serán médicos o de organismos oficiales, y solo excepcionalmente serán válidos, y según el parecer del profesorado, los firmados por los padres. Las faltas de asistencia a exámenes solo se justificarán con un certificado médico o de un organismo oficial. **No tendrá ninguna validez la justificación por enfermedad firmada por los padres.**

Las **faltas no justificadas** y comunicadas a las familias se consideran una falta de convivencia y pueden tener sanción según el Reglamento de Régimen Interno y comunicadas a los Servicios Sociales para prevenir casos de absentismo.

3.5. Faltas de convivencia

Las conductas negativas hacia el profesorado y los compañeros, así como el incumplimiento de las normas **de convivencia** serán motivo de sanción.

El comportamiento del alumnado que no se adapte a las normas de convivencia se verá privado de la asistencia a actividades extraescolares, de acuerdo con el criterio del Claustro.

Las normas elementales de cortesía y los buenos hábitos son fundamentales para la convivencia en nuestro centro. La cordialidad en el trato tiene que implicar un respeto personal. El aula y el centro son espacios educativos en los cuales el comportamiento del alumnado tiene que ser el correcto y adecuado para el estudio y la convivencia, por eso cualquier conducta contraria en el estudio o la convivencia es considerada contraria a las normas de convivencia y sancionada de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del centro y el decreto de convivencia (DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre).

Las **sanciones** previstas en función del tipo y de la reiteración de falta son las siguientes:

- Amonestación verbal al alumnado.
- Reposición económica o material de desperfectos (si es una falta de mal uso de material o causa de desperfectos en el centro).
- Amonestación escrita a las familias.
- Privación del derecho a salir al patio.
- Realización de tareas en beneficio de la comunidad.
- Permanencia en el centro fuera de horario lectivo (lunes, martes y jueves de 14h a 15:15h en el caso de 1º de ESO y FPB; martes de 14 h-15 h para 2º ESO y miércoles de 14h a 15:15 h si se trata de 3º y 4º de ESO y Bachillerato), siempre con comunicación familiar.
- Tramitación de expediente disciplinario y sanción, entre las cuales hay la expulsión del centro de 6 a 30 días, según resolución.

En estos casos, la colaboración con las familias es vital para resolver los conflictos de convivencia y las conductas disruptivas del alumnado, por eso les pedimos que acudan a todas las convocatorias y citaciones que desde el centro se realicen. No olvidéis que el objetivo prioritario es conseguir mejorar la formación, educación y conducta de vuestros hijos e hijas.

Es obligación del alumnado facilitar la comunicación entre el centro y la familia. Los comunicados de amonestación B, que suponen medidas educativas correctoras fuera del horario lectivo, tienen que ser devueltos al centro por la alumna y firmado por sus padres y madres.

3.6. Limpieza

El buen estado de las instalaciones del centro, así como la limpieza y mantenimiento de estas, **es una obligación de todos**. Por eso se vela para dejar limpia el aula, los patios, los baños, etc. Después del esparcimiento, el patio tiene que quedar en el mismo estado que cuando empezó.

En caso de desperfectos: mesas, tableros, puertas, paredes, ordenadores, proyectores, etc.. será responsabilidad del/de los alumno/s que utilizo/n el aula y tendrán que pagar los desperfectos.

3.7 Higiene personal

Hay que recordar que los alumnos tienen que mantener una higiene personal diaria, esta es importantísima para poder convivir en armonía. El alumnado tiene que acudir a clase vestido/a de forma adecuada para un centro educativo.

4. Comunicación con las familias y nuevas tecnologías

- **El correo electrónico** es otra manera de comunicarnos con las familias; por eso les pedimos que comuniquéis al tutor/a la dirección del padre o de la madre.
- **La página web** se podrá utilizar para realizar consultas pertinentes y para recibir información de sus hijos/as:

<https://portal.edu.gva.es/iesescultorbada/>

- El centro dispone también de redes sociales para comunicar a las familias todas las actividades que se realizan en el centro.

<https://www.instagram.com/iesescultorfrancescbadia/>

- También informamos a las familias a través de un canal de Telegram:

<https://t.me/+AKmABAy2998xMmM0>

Nuestro centro utiliza para la gestión administrativa y académica la aplicación ITACA desarrollada por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

ITACA dispone de información que puede ayudar las familias a estar mejor informadas sobre la evolución educativa de sus hijos e hijas y permite establecer cauces de comunicación alternativos con el Centro Educativo.

La Web Familia es el portal desde el que los padres, madres o los tutores legales pueden ver las calificaciones de sus hijos e hijas o tutelados, el registro de faltas o retrasos a clase, el calendario de evaluaciones y actividades extraescolares, y los mensajes con los docentes.

Las notas del primer y segundo trimestre se notificarán solo por esta vía. Las del tercer trimestre se entregarán en papel en una reunión con el tutor/a.

Se podrá acceder a esta nueva plataforma de la Web Familia 2.0, accediendo desde: <https://familia2.edu.gva.es/>

Aquellos familiares que estén interesados a darse de alta en la Web Familia 2.0, pueden descargarse el modelo de solicitud de acceso a este servicio, llenarlo y entregarlo a la secretaría del centro.

Modelo de solicitud de la Web Familia:

[http://www.ceice.gva.es/webitaca/docs/webfamilia/Sol.licitud ACCES WEB FAMILIA.pdf](http://www.ceice.gva.es/webitaca/docs/webfamilia/Sol.licitud_ACCES_WEB_FAMILIA.pdf)

5. Información a madres y padres

Hay que destacar la importancia de **mantener** una adecuada y **periódica comunicación con el Centro** a través de los tutores y tutoras, tanto si la adaptación y el progreso del alumno es positivo como si se detectan aspectos que puedan ser mejorables.

Tanto el profesorado como el alumnado dispone de un correo electrónico corporativo que se dará a inicio de curso.

- ❖ El Instituto os informará sobre vuestro hijo/vuestra hija en los aspectos siguientes:
 - **Faltas de asistencia.** Se controla la asistencia a clase diariamente. Las faltas (justificadas y no justificadas) se envían regularmente.
 - **Amonestaciones** por faltas de conducta. Se comunican telefónicamente a la madre o al padre y se entrega al alumno el ejemplar de “Comunicado de falta” que tiene que devolver al tutor/a después de firmarlo la madre o el padre.
 - **Reuniones generales** de tutorías.
 - **Reunión individual** de tutoría sobre vuestro hijo/a.
 - **Fechas** de entrega de notas de las evaluaciones trimestrales.

- ❖ El Instituto pide vuestra colaboración en:
 - La **asistencia** a las reuniones.
 - La **justificación de las faltas de asistencia** de vuestro hijo/a.
 - Devolver firmada la documentación que pida el tutor o la tutora o el profesorado.
 - **Justificar la salida** del instituto de vuestro hijo/a en horario escolar.
 - Recordar continuamente el valor de la **puntualidad** en la entrada y salida del aula y del centro.
 - Vigilar que llevan cada día el **material escolar** necesario y adecuado.
 - **Uso de los teléfonos móviles.** Hay que instruir sus hijos e hijas en el uso y los lugares adecuados donde usar los teléfonos móviles.

- Puesto que el alumnado tiene a su disposición los teléfonos del centro para la comunicación familiar, entenderéis que **el teléfono móvil es innecesario** en el instituto, no se tiene que llevar y, consecuentemente, el profesorado y el centro no harán ninguna actuación en caso de **pérdida, robo o deterioro** de los móviles del alumnado.

6. La agenda escolar

Todo el alumnado tiene que disponer de la Agenda Escolar del Instituto. Recordáis que es un instrumento muy útil para:

- ◆ El alumnado, porque les permite anotarse las tareas diarias que tiene que realizar, las fechas de exámenes... por lo tanto, puede planificar el tiempo de estudio con antelación.
- ◆ Las familias, puesto que es un **instrumento informativo** muy válido que recoge las fechas y los resultados de las evaluaciones del curso, información general del centro y, además, se trata de un **medio de contacto con el profesorado** que hay que utilizar: permite justificar faltas, pedir entrevistas...

7. Las actividades complementarias

Las actividades complementarias y extraescolares se programan para completar la formación académica, cultural y humana del alumnado. Es un complemento importante para su aprendizaje. Al inicio de curso, los padres o tutores legales del alumno tendrán que firmar una hoja de autorización para la realización de actividades lectivas fuera del centro.

8. La evaluación

Quizás ahora hablamos de los momentos más intensos en la vida de los estudiantes. Cuando realizamos la evaluación, los exámenes, no estamos haciendo nada más que valorar los procesos madurativos, el desarrollo de las capacidades y los conocimientos logrados. Por lo tanto, os recomendamos que familias y alumnado favorezcáis un hábito de estudio regular que tendréis que diseñar de acuerdo con las necesidades, objetivos y personalidad del alumnado.

Para ayudar a conseguirlo, en el IES el estudiante recibe información de las técnicas de estudio y las orientaciones didácticas oportunas.

Nuestro horario intensivo permite que el alumnado disponga de la tarde para el estudio y para completar su formación personal. La tarde no es solo para divertirse o descansar, sino para compaginar descanso y estudio. **Tenemos que fomentar y exigir un hábito de estudio diario.** Todo el alumnado conocerá, durante los primeros días de curso, los criterios de evaluación que se aplican en cada materia.

8.1. Fechas de evaluación del curso 2023-2024

Aparte de la evaluación inicial en el mes de octubre, realizamos tres evaluaciones trimestrales a lo largo del curso.

Las madres y los padres tenéis que conocer y recordar que durante las semanas previas a las evaluaciones el alumnado tendrá más exámenes y controles de los que normalmente suelen hacer y, por lo tanto, conviene incrementar el tiempo de estudio.

8.2. Fechas de entrega de boletines de notas

ENTREGA DE NOTAS		
	2º Bach	1º Bach – ESO - FPB
1a evaluación	28 de noviembre	22 de diciembre
2a evaluación	27 de febrero	15 de marzo
Evaluación final	16 de mayo	21 de junio
Evaluación extraordinaria	27 de junio	27 de junio (solo bach y FPB)

9. Xarxa de llibres

La xarxa de llibres tiene como finalidad desarrollar y fomentar en el alumnado actitudes de respeto por los libros y material curricular, para **dotar los centros escolares de un banco de libros** que pueda utilizarse en los cursos siguientes por el próximo alumnado.

El alumnado tendrá que forrar y mantener los libros en buen estado para poder acogerse a las ayudas económicas.



Dirección: Camí de la Creu, s/n.

46134 Foios

Teléfono: 961.20.60.15

Fax: 961.20.60.16

Código de centro: 46023936

Correo electrónico: 46023936@edu.gva.es

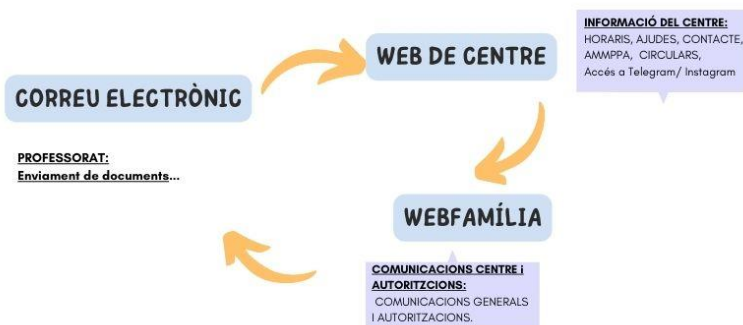
Web: <https://portal.edu.gva.es/iesescultorbadia/>



COMUNICACIONES

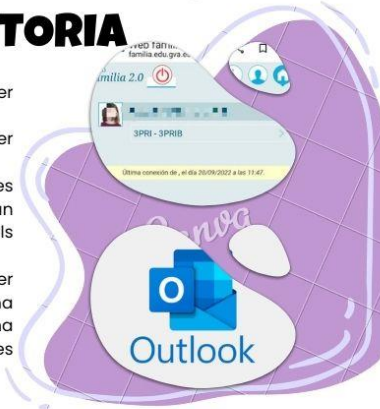
Aquest curs, i adaptant-se als nous plans proposats per la Conselleria d'Educació, posarem en marxa el **Pla Digital de Centre**, amb les següents característiques:

- Totes les informacions del Centre seran notificades per **WEBFAMÍLIA** i a través del **WEB del centre**: <https://portal.edu.gva.es/iesescultorbardia/category/inici/>
- Les autoritzacions de les eixides s'enviaran, notificaran i autoritzaran per WEBFAMÍLIA. TOT signat pels tutors legals que hi haja (2 o 1).
- La comunicació amb el **professorat** serà mitjançant WEBFAMILIA principalment. Si s'ha d'enviar un fitxer s'enviarà al **correu electrònic** corporatiu de la Generalitat, que la tutora/el tutor us facilitarà en la reunió inicial.
- Les famílies hauran d'estar donades **d'alta** en Webfamília. Si no és així, durant el mes de setembre disposareu de suport per sol·licitar-ho i fer-ho.
- Us convidem a visitar sovint el nostre **WEB de centre**, on trobareu tota la informació necessària.
- Així mateix, el centre utilitza el canal Telegram com a difusió d'informació general. Us podeu unir a través del web del centre.
- Poden seguir totes les activitats que es fan al centre al nostre canal d'instagram, que també us podeu unir a través del web.



COMUNICACIONS TUTORIA

- Les comunicacions es faran per Webfamília.
- Les circulars de centre es faran per WEBFAMÍLIA i WEB.
- Les autoritzacions de les eixides es notificaran i autoritzaran per un document escrit. TOT signat pels tutors legals que hi haja (2 o 1).
- Les qualificacions arribaran per WEBFAMÍLIA, excepte l'última avaluació que es realitzarà una tutoria amb el tutor o la tutora i es donarà en paper.



ACTIVAR NOTIFICACIONS EN WEBFAMÍLIA



WEB

https://familia2.edu.gva.es/wf-front/myitaca/login_wf?idioma=V

APP



Android



iOS